

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se resuelve el expediente MT 7/77 (PT) para la adquisición de material automovil.*

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente MT 7/74 (PT) para la adquisición de material automovil a la firma «Comercial Pegaso, S. A.», por un importe de 93.500.000 pesetas por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de junio de 1974.—El General Director de Servicios de Mantenimiento.—5.595.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de 14 lotes de material inútil o en desuso.*

A las once horas del día 14 del próximo mes de agosto se celebrará en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 83), subasta para la venta de 14 lotes de material inútil o en desuso existente en distintos Cuerpos y Establecimientos militares de la Región, por un importe en base de licitación de 282.300 pesetas.

La situación de los lotes y su valoración inicial quedan señaladas en los anuncios de tabloneros expuestos en la forma acostumbrada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles por la mañana.

Ofertas en triplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original.

El importe de este anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 27 de junio de 1974.—El Teniente Coronel Secretario.—5.806-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua a fuentes públicas en Torrejón el Rubio, del plan de 1974.*

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 18 del corriente mes, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 37, número 7, de la Ley 5/1973, de 17 de marzo, sobre modificación parcial de la Ley de Contratos del Estado, acordó adjudicar, por el sistema de contrato directo a don Fermín Ibáñez Lacalle, de Malpartida de Plasencia, las obras de abastecimiento de agua a fuentes públicas en Torrejón el Rubio, del

plan de 1974, en la cantidad de 10.752.712 pesetas, igual al presupuesto base de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 24 de junio de 1974.—El Gobernador Civil-Presidente.—5.645-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de redes de distribución y saneamiento de Malpartida de Cáceres (Cáceres), excepto estación depuradora de aguas residuales».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de redes de distribución y saneamiento de Malpartida de Cáceres (Cáceres), excepto estación depuradora de aguas residuales», a don Jaime Sánchez Mateos en la cantidad de 9.250.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9952712 respecto al presupuesto de contrata de 9.293.949 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de junio de 1974.—El Director general P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—5.564-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de la presa de Calandra sobre el río Guadalupe (Teruel), solución escollera».*

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de la presa de Calandra sobre el río Guadalupe (Teruel), solución escollera» a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 282.136.620, que representa el coeficiente 0,918 respecto al presupuesto de contrata de 307.338.366 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—5.565-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de saneamiento de Talavera la Real y emisario de Aldea del Conde y red de distribución de agua de Talavera la Real y enlace con la Aldea del Conde (Badajoz)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de saneamiento de Talavera la Real y emisario de Aldea del Conde y red de distribución de agua de Talavera la Real y enlace con la Aldea del Conde (Badajoz)» a «Jinsa, Constructora, S. L.», en la cantidad de 14.666.375 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 14.666.375 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—5.566-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto de replanteo definitivo de las redes de distribución de agua y saneamiento de Las Matas (Madrid)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto de replanteo definitivo de las redes de distribución de agua y saneamiento de Las Matas (Madrid)» a «Constructora Alcarreña, S. A.», en la cantidad de 39.434.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,94871194 respecto al presupuesto de contrata de 41.565.831 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—5.567-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de ampliación de la red de distribución de agua a la ciudad de Orense (1.ª fase)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de am-

pliación de la red de distribución de agua a la ciudad de Orense (1.ª fase) a «Francisco Cachafeiro, S. A.», en la cantidad de 11.316.822 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 11.316.822 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 18 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—5.568-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas de renta limitada grupo 1.º en la localidad de Murcia.*

Por Orden ministerial de 4 de junio de 1974 se autorizó un gasto de pesetas 45.122.608,45 correspondiente a las obras de construcción de 48 viviendas de renta limitada grupo 1.º en la localidad de Murcia.

En desarrollo de lo determinado en la precitada orden.

Esta Subsecretaría-Presidencia del Patronato ha resuelto anunciar el concurso-subasta de adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas de renta limitada grupo 1.º en la localidad de Murcia conforme el proyecto redactado por el Arquitecto don Manuel García Cerdán cuyo contenido responde al siguiente detalle:

**Ejecución material:** 36.089.247,10 pesetas; 16 por 100 artículo 88, apartado a), del Reglamento de Contratación del Estado: 5.771.079,53 pesetas; 8 por 100 beneficio comercial, mismo concepto, apartado b), 2.184.154,82 pesetas; honorarios Arquitecto por redacción proyecto: 430.125,77 pesetas; honorarios Arquitecto por dirección de las obras, 430.125,77 pesetas; honorarios Aparejador, 258.075,46 pesetas.

**Objeto y tipo de concurso-subasta:** Construcción de 48 viviendas de renta limitada, grupo 1.º, en Murcia.

**Tipo para la subasta:** 44.001.481,45 pesetas.

El proyecto está sujeto a revisión de precios.

**Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación:** Veinticuatro meses, a partir de la fecha de iniciación, que será el siguiente día de la comprobación del replanteo, con las siguientes anualidades: Ejercicio 1974, 860.252 pesetas; ejercicio 1975, 30.000.000 de pesetas; ejercicio 1976, 14.262.556,45 pesetas.

**Oficinas donde puede consultarse el proyecto y pliego de condiciones:** Las centrales del Patronato, en calle Víctor Pradera, 1, Madrid-8, de nueve treinta a doce treinta horas, excepto días inhábiles, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Murcia.

**Garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta:** 880.090 pesetas, a depositar en la Caja General de Depósitos a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación (se admite también aval bancario sujeto al modelo de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

La clasificación que exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, categoría D.

**Presentación de proposiciones:** Plazo, dentro de los treinta días hábiles siguientes

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar, la Secretaría del Patronato, Víctor Pradera, número 1, Madrid-8, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Murcia.

**Fecha de licitación:** A los diez días de finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

**Hora de la licitación:** Las doce.

**Lugar de licitación:** Sala de Juntas del Patronato, calle Víctor Pradera, número 1.

**Documentos que deben presentar los concursantes:** Los determinados en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

**Modelo de proposición económica:** Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en (Calle o plaza) ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don ..... o de la Sociedad o Empresa ..... por su calidad de .....), expone:

1.º Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de ....., en el grupo de viviendas denominada ..... y situado en ....., del que es propietario el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y en cifra), que representa el ..... por 100 de baja sobre el tipo de subasta.

2.º Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

3.º Que se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 7 de junio de 1974.—El Subsecretario-Presidente, Federico Mayor Zaragoza.—5.593-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de los aparatos que se citan.*

Se anuncia concurso para la adquisición de los aparatos que se relacionan con destino a la residencia sanitaria «Carlos Haya»:

Un duodenofibroscopio.

Un colonfibroscopio.

Un equipo de monitorización individual; y

Un monitor de televisión para aparato de rayos X.

Los pliegos de condiciones y documentación se podrán solicitar de la Administración de la citada Residencia, Camino de Antequera, sin número, Málaga, en los días laborables de nueve a doce, o por correo.

Málaga, 21 de junio de 1974.—El Director provincial.—5.610-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de complejo deportivo pueblo de El Temple (Huesca), zona regable del primer tramo del canal de Monegros.*

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de complejo deportivo pueblo de El Temple (Huesca), zona regable del primer tramo del canal de Monegros.

**Presupuesto de contrata:** Seis millones trescientas once mil quinientas setenta y ocho pesetas (6.311.578 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cercantes, 1).

**Garantía provisional:** Ciento veintiseis mil doscientas treinta y una pesetas (pesetas 126.231).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cervantes, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 9 de septiembre de 1974.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 3 de julio de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.924-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de complejo deportivo El Bolaso, pueblo de Bardena del Caudillo, zona regable del canal de Las Bardenas (Zaragoza).*

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de complejo deportivo El Bolaso, pueblo de Bardena del Caudillo, zona regable del canal de Las Bardenas (Zaragoza).

**Presupuesto de contrata:** Ocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil ciento sesenta y dos pesetas (8.864.162 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Once (11) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, número 10).

**Garantía provisional:** Ciento setenta y siete mil doscientas ochenta y tres pesetas (177.283 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 9 de septiembre de 1974.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 3 de julio de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.925-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de casa-cuartel de la Guardia Civil en Aguasnuevas (Albacete).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de casa-cuartel de la Guardia Civil en Aguasnuevas (Albacete).

**Presupuesto de contrata:** Ocho millones trescientas sesenta y siete mil ochocientas pesetas (8.367.800 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Catorce (14) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, número 1).

**Garantía provisional:** Ciento sesenta y siete mil trescientas cincuenta y seis pesetas (167.356 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según

apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 9 de septiembre de 1974.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 3 de julio de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.926-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reparación de la pavimentación de la pista de vuelo (fase 1.ª) Aeropuerto de Tenerife».**

Este Ministerio, con fecha 31 de mayo último, ha resuelto:

Adjudicar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reparación de la pavimentación de la pista de vuelo (fase 1.ª) Aeropuerto de Tenerife», mediante el sistema de contratación directa a don Luis Díaz de Losada, por un importe de pesetas 10.951.578, y en las demás condiciones exigidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Director general, Emilio García-Conde Ceñal. 5.521-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la construcción de un edificio para centro emisor de RTVE en Córdoba.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la construcción de un edificio para centro emisor de RTVE en Córdoba, por un importe total de 15.303.986 (quince millones trescientas tres mil novecientas

ochenta y seis) pesetas, que representa una baja del 4,06 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la firma «Cyosa Conservaciones y Obras, S. A.».

Madrid, 15 de junio de 1974.—El Presidente de la Mesa.—5.598-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva proyecto reformado de explanación y alcantarillado principal de la primera fase (1.ª etapa) de la actuación urbanística «Tres Cantos» de Madrid y Colmenar Viejo.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de proyecto reformado de explanación y alcantarillado principal de la primera fase (1.ª etapa) del Área de Actuación Urbanística «Tres Cantos», sita en Madrid y Colmenar Viejo, por un importe de 103.245.832 pesetas a favor de don Francisco Hernando Benito.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.—5.638-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncian concursos para la adquisición del material que se indica.**

Se anuncian concursos para la contratación por separado de «Adquisición de material clínico, instrumental quirúrgico, mobiliario y enseres, con destino al Hospital Provincial de «San Juan de Dios» y al «Sanatorio Psiquiátrico Provincial», con arreglo a las condiciones y grupos que se determinan:

### Grupo 1.º

Aparato quirúrgico de Traumatología con destino al Hospital Provincial de «San Juan de Dios».

**Tipo de licitación:** 2.100.000 pesetas.  
**Garantía provisional:** 52.000 pesetas.  
Catorce carros térmicos porta-comidas.  
**Tipo de licitación:** 553.000 pesetas.  
**Garantía provisional:** 16.590 pesetas.

### Grupo 2.º

Instrumental quirúrgico.  
**Tipo de licitación:** 692.500 pesetas.  
**Garantía provisional:** 20.775 pesetas.

### Grupo 3.º

Mobiliario y enseres.  
**Tipo de licitación:** 1.270.000 pesetas.  
**Garantía provisional:** 35.400 pesetas.

### Grupo 4.º

Enseres con destino al Sanatorio Psiquiátrico Provincial.  
Cuatro máquinas lavavajillas.  
**Tipo de licitación:** 800.000 pesetas.  
**Garantía provisional:** 24.000 pesetas.

### Grupo 5.º

Material médico.  
**Tipo de licitación:** 380.000 pesetas.  
**Garantía provisional:** 11.400 pesetas.

Los pliegos de condiciones relativos a estos concursos se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y los concursos tendrán lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para ....., se compromete a suministrarlos con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 17 de junio de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilibert. 5.409-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario destinado a la Universidad a Distancia.*

En la sesión ordinaria celebrada por esta excelentísima Diputación el día 28 de mayo de 1974, se acordó convocar concurso público para la adquisición de mobiliario que se precisa en la Universidad a Distancia.

Tipo: 2.657.723 pesetas.

Consignación: Presupuesto ordinario de 1974.

Plazo de entrega: Treinta días.

Fianza provisional y definitiva: Según lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación (horas, de nueve a trece).

Apertura de sobres: Día inmediato hábil

al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas en el salón de actos provincial.

La excelentísima Diputación Provincial es competente para la celebración de este contrato, no necesitando autorización posterior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., documento nacional de identidad número ....., con plena capacidad jurídica y de obrar y con conocimiento de este pliego de condiciones, hace la siguiente proposición económica, como propietario (o apoderado de .....).

- Grupo 1.º ..... pesetas.
- Grupo 2.º ..... pesetas.
- Grupo 3.º ..... pesetas.
- Grupo 4.º ..... pesetas.
- Grupo 5.º ..... pesetas.
- Grupo 6.º ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 20 de junio de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.574-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de Esplús.*

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de las obras de pavimentación de Esplús, tipo de licitación, en baja, pesetas 1.242.281.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 19 de junio de 1974.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—5.580-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Porches cubiertos en el nuevo colegio de «Santo Domingo» (proyecto actualizado).*

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 15 de junio de 1974 acordó sacar a segunda subasta, por haber quedado desierta en primera licitación, las obras de Porches cubiertos en el nuevo colegio de «Santo Domingo» (proyecto actualizado), por un importe de 991.554 pesetas; fianza provisional: 19.831 pesetas.

Regirán las mismas condiciones en que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de fecha 7 de mayo pasado, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de fecha 27 de abril de 1974.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de diez días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, los licitadores podrán examinar los pliegos de condiciones en la Secretaría General de esta Diputación, Negociado de Contratación, desde las diez a las trece horas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 19 de junio de 1974.—El Presidente.—5.582-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de oficina, utillaje y mobiliario para la Sección de Arquitectura.*

Objeto.—Es la adquisición e instalación del siguiente mobiliario:

Lote número	Unidades	Concepto	Tipo — Pesetas	Fianza — Pesetas
1	5	Mesas para dibujo .....	52.500	1.050
2	2	Equipos de dibujo con tablero .....	98.100	1.962
3	10	Taburetes para mesa de dibujo .....	62.000	1.240
4	6	Elementos auxiliares de mesa de dibujo .....	31.410	629
5	1	Máquina reproductora de planos .....	97.911	1.959
6	15	Archivadores de planos verticales .....	131.863	2.638
7	4	Mesas con tablero .....	21.480	430
8	2	Mesas con tablero .....	20.540	411
9	3	Mesas con tablero .....	28.500	570
10	2	Mesas con tablero .....	25.140	503
11	1	Armario auxiliar .....	12.900	258
12	7	Sillas giratorias .....	21.819	437
13	2	Sillas fijas .....	3.684	74
14	7	Lámparas de mesa de dibujo .....	11.725	235
15	2	Reglas de paralelas .....	792	16
16	1	Mesa para consulta de planos .....	68.712	1.375
17	2	Máquinas calculadoras .....	64.000	1.280
18	1	Máquina de escribir .....	16.000	320
19	1	Máquina de escribir eléctrica .....	38.200	764
Para totalidad de material .....			807.281	16.146

La preferencia se estimará por la calidad de los materiales, presentación, acabado y mayor servicio, así como en igualdad de condiciones, la proposición más ventajosa y plazo de entrega más corto.

**Plazos.**—La entrega, instalación y funcionamiento deberá efectuarse en el plazo de quince días contados a partir de la fecha en que se le comunique la adjudicación del concurso, y sólo por causas muy justificadas podrá el ilustrísimo señor Presidente prorrogar este plazo.

La garantía será de un año, a partir de la fecha de recepción provisional, y durante este plazo se obligan a repararlos o a reemplazarlos por otros si resultasen defectuosos por causa imputable a su fabricación o montaje.

Las proposiciones serán presentadas ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas y Bienes en horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y en la misma Sección podrán ser examinados los pliegos de condiciones que regulan el concurso.

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Presidencia de la Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

**Garantía.**—La fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., en nombre ..... (propio o en representación de .....), acude al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña para la adquisición e instalación de mobiliario con destino a la Sección de Arquitectura, y dice:

1.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Se compromete a realizar dicho suministro e instalación de conformidad con el pliego de condiciones por el que se rige este concurso, y a las demás que le fueron aceptadas de las por él propuestas, en el precio total de ..... pesetas, según detalle:

..... (Aquí se consignará el lote por el que se licite o la totalidad y se consignarán todos los datos convenientes, pudiendo ampliarse con las propuestas que el licitador tenga conveniente hacer para mejorar el suministro.)

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo que se acompaña al sobre que contiene esta proposición, fijando como domicilio en La Coruña, a los efectos de la contratación, el de .....

(Fecha y firma.)

La Coruña, 16 de mayo de 1974.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.107-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de instalaciones complementarias del Campo Municipal de Deportes de esta ciudad (edificación destinada a bar-restaurante).**

—En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de junio actual,

se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones para la subasta pública para ejecución de las obras de construcción de instalaciones complementarias del Campo Municipal de Deportes de esta ciudad (edificación destinada a bar-restaurante), según el proyecto redactado por el Doctor-Arquitecto don Carlos Belmonte González. Durante el plazo de ocho días siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Sin perjuicio de la resolución de dichas reclamaciones, si las hubiere, se anuncia la licitación de la subasta pública bajo las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta el de tres millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos veintitrés pesetas con treinta y nueve céntimos (3.826.223,39 pesetas).

2.º Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los diez meses siguientes a la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada con cargo al superávit de la liquidación de varios presupuestos extraordinarios.

3.º El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento hasta el día de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

4.º La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de ochenta y seis mil quinientas (86.500) pesetas.

5.º La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

6.º Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al último de admisión de reclamaciones contra dicho pliego de condiciones.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente de subasta pública para realización de las obras de construcción de instalaciones complementarias en el Campo Municipal de Deportes de esta ciudad (edificación destinada a bar-restaurante), según el proyecto redactado a tal fin, y cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y en el de la provincia número ....., de fecha ....., conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto en la cantidad de ..... pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 26 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.800-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Andoain (Guipúzcoa), por la que se anuncia subasta para contratar las obras de habilitación de locales de enseñanza especial de niños débiles mentales.**

De conformidad con el acuerdo del Pleno en la sesión celebrada el día 17 de mayo de 1974 y lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de habilitación de locales de enseñanza especial de niños débiles mentales.

2.º **Tipo de licitación:** 1.483.806,79 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra deberá estar entregada provisionalmente en el plazo de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará contra certificaciones expedidas por el Aparejador municipal de obras, que no podrán ser inferiores a quinientas mil pesetas (500.000).

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Andoain, desde las ocho hasta las trece horas todos los días laborables.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, de treinta mil (30.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva que prostará el adjudicatario será el cuatro por ciento (4 por 100) del importe de la adjudicación de la subasta.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de habilitación de locales de enseñanza especial para niños débiles mentales, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números ....., y de fechas ....., respectivamente, a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de ..... pesetas.
- Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Está en posesión del carnet de Empresa para tomar parte en esta clase de subastas.
- Acompaña documento justificativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Andoain, de las ocho hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Andoain, a las trece horas del día siguiente transcurridos los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Andoain, 20 de junio de 1974.—El Alcalde, Pedro Gallo Boada.—5.648-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la cubierta del Colegio Nacional mixto «Lope de Vega», sito en Ocharcoaga.**

**Objeto:** Contratación, mediante subasta, de las obras de reforma de la cubierta del Colegio Nacional mixto «Lope de Vega», sito en Ocharcoaga.



Tipo: 729.997 pesetas.

Garantías: Provisional, 14.600 pesetas; definitiva, 39.200 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., co. capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ....., se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 21 de junio de 1974.—El Secretario general.—5.656-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de ventanales del Grupo General Zumalacárregui.**

Objeto: Contratación, mediante subasta, de las obras de reforma de ventanales del Grupo General Zumalacárregui.

Tipo: 2.099.303 pesetas.

Garantías: Provisional, 42.000 pesetas; definitiva, 84.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ....., se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 21 de junio de 1974.—El Secretario general.—5.657-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentado asfáltico en varias calles de Palma Nova**

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo próxi-

mo pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Calviá convoca subasta para contratar las obras de pavimentado asfáltico en varias calles de Palma Nova, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Andrés Parietti Lliteras.

2.º **Plazo del contrato:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de cuarenta y cinco días. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año de su recepción provisional, plazo que servirá de garantía.

3.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal director de las mismas.

4.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de 2.270.997 pesetas, a la baja, correspondiendo 2.194.200 pesetas al presupuesto de contrata, y 76.797 pesetas, a los honorarios por dirección de obra.

5.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción de «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de pavimentado asfáltico en varias calles de Palma Nova (1.ª fase)», en las oficinas municipales, de las nueve treinta horas a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de «.....», anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 de 28 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

6.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en las Casas Consistoriales, a las once treinta horas, el día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de la convocatoria de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 39.064 pesetas.

8.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 78.129 pesetas.

9.º **Características y pliego de condiciones:** El proyecto y los pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales durante los días hábiles desde las nueve treinta a las trece treinta.

10. **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento, en los días hábi-

les, de las nueve treinta a las trece treinta, hasta la anterior al de la apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentado asfáltico en varias calles de Palma Nova (1.ª fase)».

Calviá, 21 de junio de 1974.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—5.642-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en la calle Miguel de los Santos Oliver, de Palma Nova.**

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo próximo pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Calviá convoca subasta para contratar las obras de alumbrado público en la calle Miguel de los Santos Oliver, de Palma Nova, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial don Nicolás Morell Magraner.

2.º **Plazo del contrato:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de setenta y cinco días. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año de su recepción provisional, plazo que servirá de garantía.

3.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal director de las mismas.

4.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de 1.125.823 pesetas, a la baja, correspondiendo 1.075.405 pesetas al presupuesto de contrata y 50.418 pesetas a los honorarios por dirección de obra.

5.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción de: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de alumbrado público en calle Miguel de los Santos Oliver, de Palma Nova, en las oficinas municipales, de las nueve treinta horas a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de «.....», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 28 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

6.º *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en las Casas Consistoriales a las once treinta horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de la convocatoria de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Garantía provisional:* La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 21.887 pesetas.

8.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 43.774 pesetas.

9.º *Características y pliego de condiciones:* El proyecto y los pliegos de condiciones están de manifiesto en las Oficinas municipales durante los días hábiles, desde las nueve treinta horas a las trece treinta horas.

10. *Presentación de plicas:* En las Oficinas del Ayuntamiento, en los días hábiles, de las nueve treinta horas a las trece treinta horas, hasta la anterior al de la apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de alumbrado público, calle Miguel de los Santos Oliver, de Palma Nova.»

Calviá, 21 de junio de 1974.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—5.640-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimento de aceras en varias calles de Palma Nova (1.ª fase).»*

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo próximo pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Calviá convoca subasta para contratar las obras de «Pavimento de aceras en varias calles de Palma Nova (1.ª fase)», conforme al proyecto del Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, don Andrés Parietti Llitas.

2.º *Plazo del contrato:* Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de sesenta días. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año de su recepción provisional, plazo que servirá de garantía.

3.º *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal director de las mismas.

4.º *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación el de 2.973.067 pesetas, a la baja, correspondiendo 2.872.528 pesetas al presupuesto de contrata, y pesetas 100.537 a los honorarios por dirección de obra.

5.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el cual figurará la inscripción de «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de «Pavimento de aceras en varias calles de Palma Nova (1.ª fase)» en las oficinas municipales, de las nueve treinta horas a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de «..... anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

6.º *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en las Casas Consistoriales, a las once treinta horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de la convocatoria de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Garantía provisional:* La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 49.596 pesetas.

8.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 99.192 pesetas.

9.º *Características y pliego de condiciones:* El proyecto y los pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales durante los días hábiles, desde las nueve treinta horas a las trece treinta horas.

10. *Presentación de plicas:* En las oficinas del Ayuntamiento, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de la apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de «Pavimento de aceras en varias calles de Palma Nova (1.ª fase)»».

Calviá, 21 de junio de 1974.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—5.641-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de Pabellón Polideportivo Municipal.*

Se convoca subasta para adjudicar las obras de Pabellón Polideportivo Municipal.

El tipo de licitación, a la baja, es de veintinueve millones quinientas treinta y tres mil trescientas veintiuna (29.533.321 pesetas).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de doce meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo a la partida del presupuesto extraordinario aprobado a tal fin.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

*Fianza provisional:* 590.666 pesetas.

*Fianza definitiva:* Cuatro por ciento hasta el primer millón del tipo de remate, el 3 por 100 en la cantidad que sobrepase aquél hasta cinco millones y el 2 por 100 en el exceso sobre los cinco millones. Y la complementaria, en su caso. Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consisto-

rial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de Pabellón Polideportivo Municipal se comprometo a ejecutarlas por precio de ..... pesetas (en letra y repítase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 2 de julio de 1974.—El Alcalde.—5.920-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cuevas del Valle (Avila) por la que se anuncia subasta para la pavimentación de varias calles de la población, que se citan en el proyecto existente en Secretaría Municipal.*

*Objeto:* Pavimentación de varias calles en Cuevas del Valle.

*Tipo de licitación:* 3.343.904,25 pesetas.

*Fianza provisional:* Dos por ciento del tipo.

*Fianza definitiva:* La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

*Plazo de ejecución:* Nueve meses.

*Presentación de plicas:* Hasta las catorce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de diez días también hábiles, por haber sido declaradas de urgencia, estas obras, a partir del siguiente día al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

*Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil, en los del término de presentación de plicas.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar estas obras de pavimentación de varias calles del pueblo, que se citan en el proyecto, con sujeción estricta a éste y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de tantas pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado en ..... la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad y otra de posesión del carnet de responsabilidad, expedido por autoridad u organismo competente.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

*Declaración de capacidad:* A la declaración, y en sobre aparte, se acompañará declaración en estos términos.

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a las obras de pavimentación de varias calles de la población.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cuevas del Valle, 24 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.639-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Escoriaza (Guipuzcoa) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar edificable, propiedad del mismo, situado en el polígono número 25.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para la enajenación de un solar edificable, sito en el polígono número 25 de Escoriaza.

Las condiciones especiales de esta subasta son las siguientes:

**Objeto de licitación:** Subasta para la enajenación de un solar edificable, con una superficie de 1.700 metros cuadrados.

**Tipo de licitación:** 635.297 pesetas.

**Garantía:** La provisional, 2 por 100 del tipo.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de exposición, que será de veinte días, a las horas de oficina, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría Municipal, durante el plazo de exposición.

La subasta se celebrará al día siguiente hábil de la terminación del plazo de exposición, a las trece horas, en el salón de actos municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio ....., actuando en nombre ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta del Ayuntamiento de Escoriaza, para la venta de un solar de su propiedad sito en el polígono 25, manifiesta que desea tomar parte en la misma ofreciendo como precio de dicho terreno la cantidad (en cifras y letra) ..... pesetas, comprometiéndose por lo demás al cumplimiento estricto del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Escoriaza, 20 de junio de 1974.—El Alcalde, Félix Ezcurre.—5.647-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se cita.**

Este Ayuntamiento enajenará, mediante subasta, el aprovechamiento ordinario de madera del Monte Castañar Gallego, de estos propios, en el año forestal 1974-75, dos lotes, consistentes en 285 y 284 metros cúbicos de madera y 135 y 280 estércos de leña, procedentes de 262 y 415 castaños maderables y ocho y tres leñosos, respectivamente, ya señalados; habiéndose observado para esta contratación los requisitos propios, en el año forestal 1974-75, en sitios legales vigente sobre la materia.

Las subastas se celebrarán en esta Casa Consistorial, comenzando a las once de la mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia por los tipos de 716.550 y 718.400 pesetas para los lotes primero y segundo, habiéndose fijado las fianzas provisionales en 21.497 y 21.552 pesetas, respectivamente, y las definitivas en el 18 por 100 del importe de las adjudicaciones, a disposición del Ayuntamiento y el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Si las subastas no tuvieran efecto, se celebrarán las segundas al décimo día siguiente, en el mismo local, a igual hora e idénticos tipos y condiciones fijados para aquellas.

Los precios índices serán los que resulten con el aumento del 25 por 100 sobre los tipos de subasta, salvo que por Orden ministerial se señale otro porcentaje.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado ante dicha Secretaría durante las horas de oficina, desde el día siguiente

al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia hasta el anterior al en que hayan de celebrarse las subastas, extendidas en el papel fiscal correspondiente, con los sellos municipales y mutual respectivos, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo acompañarse por separado el resguardo de la fianza provisional. Los sobres, en su anverso, llevarán esta inscripción: Proposición para la subasta del aprovechamiento ordinario de madera (lote.....) del monte Castañar Gallego de Hervás, en el año forestal 1974-75.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ....., residente en ..... calle de ....., número ....., cuya personalidad acreditada con el documento de identidad número ....., de fecha ....., y el carnet de Empresa con responsabilidad de ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» de fecha ....., relativa al aprovechamiento ordinario de madera (lote .....,) del monte Castañar Gallego, de los propios de Hervás, en el año forestal 1974-75, ofrece por este aprovechamiento la la cantidad de ..... pesetas. (en letra y número).

Asimismo, en cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Hervás, 22 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.646-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia nueva subasta de las obras del «Proyecto de acondicionamiento del Grupo Escolar Mixto Juan Yagüe».**

Desierta la subasta de las obras del «Proyecto de acondicionamiento del Grupo Escolar Mixto Juan Yagüe», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, del día 22 de mayo de 1974, y en el de la provincia número 54, de fecha 9 de mayo de 1974, se anuncia nueva subasta por el mismo tipo de licitación, 1.995.948 pesetas, y demás condiciones fijadas para la primera.

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación, se reducen los plazos licitatorios a la mitad, siendo por tanto el plazo de presentación de proposiciones el de diez días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 28 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.913-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Saldaña (Palencia) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Mercado Comarcal de Ganados, en esta villa.**

De conformidad con el artículo 25 y disposición adicional primera del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto.**—La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de construcción de un Mercado Comarcal de Ganados en la villa de Saldaña.

2.º **Duración.**—La obra o suministro deberá realizarse en el plazo de seis meses siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

3.º **Tipo de licitación.**—El tipo de licitación es de once millones novecientos setenta y dos mil ochocientos ochenta y nueve pesetas (11.972.889 pesetas).

4.º **Normas sobre mejoras.**—Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle, consignando el tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión de: «Tanto por ciento menos de la proposición más ventajosa» y conceptos análogos.

5.º **Garantía o fianza provisional.**—Los licitadores deberán prestar una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación y podrá constituirse en metálico o valores públicos en la Depositaria municipal o Caja General para asegurar a la Corporación que constituirán la definitiva y formalizarán el contrato.

6.º **Garantía o fianza definitiva.**—El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva de la cantidad que resulte de la aplicación de los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º **Exposición de documentos.**—Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de diez a trece.

8.º **Documentos que debe acompañar toda proposición.**—A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

- Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.
- Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.
- Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

9.º **Modelo de proposición.**—Don ....., de profesión ....., que vive en ....., con domicilio en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de ....., anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en ..... tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

..... a ..... de ..... de 19 .....

El licitador.

10. **Presentación de plicas.**—Las propuestas y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de obras Mercado», en el Registro de Entrada de las oficinas de Secretaría, hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

11. **Apertura de plicas.**—Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. **Bastanteo de poderes.**—Cuando la propuesta se formule por medio de representante que acredite tal condición serán bastentado, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

Saldaña a 3 de julio de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—5.917-A.



*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de material con destino al Hospital insular.*

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de material con destino al Hospital Insular, pudiéndose hacer ofertas parciales.

El plazo de entrega será de tres meses a contar de la notificación de la adjudicación y su pago se efectuará al contado, previa recepción provisional.

La garantía provisional será del 2 por 100 de la oferta y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de ....., en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos, al precio que se indica ..... (los precios en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de julio de 1974.—El Presidente.—5.918-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de mayo de 1974 por el buque «Puente da Barca», de la matrícula de Vigo, folio 7779, al también pesquero «Puerta de España», folio 909 de la tercera lista de Huelva.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 18 de junio de 1974.—El Juez, José Bruno.—5.253-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de mayo de 1974 por el buque «Luis María», de la matrícula de Vigo, folio 8875, al también pesquero «Nuevo Pescador», folio 8817 de la tercera lista de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de

Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 18 de junio de 1974.—El Juez, José Bruno.—5.258-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de junio de 1974 por el buque «Ángel Nuestro», de la matrícula de Huelva, folio 953, al también pesquero «Uzturre», folio 5783 de la tercera lista de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 18 de julio de 1974.—El Juez, José Bruno.—5.257-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de junio de 1974 por el buque «Basanta Fra», de la matrícula de Vivero, folio 2.752, al también pesquero «Canerío», folio 2.795, de la tercera lista de Vivero.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta

días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 18 de junio de 1974.—El Juez, José Bruno.—5.258-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de mayo de 1974 por el buque «García y Vidal uno», de la matrícula de Vigo, folio 8856, al también pesquero «Virgen de la Consolación», folio 1205 de la lista tercera de Huelva.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 18 de junio de 1974.—El Juez, José Bruno.—5.255-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de mayo de 1974 por el buque «Buruntza», de la matrícula de Vigo, folio 5782, al también pesquero «Uzturre», folio 5783 de la tercera lista de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 18 de junio de 1974.—El Juez, José Bruno.—5.250-E.